

DE AREQUIPA



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 324 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ**

VISTO:

El Oficio N° 800-2016-GRA-PEMS-GGRH del 27 de octubre del 2016 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 140-2016-GRA/PEMS-GE-OAJ del 07 de junio del 2016 se designa al Ingeniero Edwin Ysaías Yucra Maque como Inspector de la Obra **“Mantenimiento de las Obras Civiles de la Bocatoma de Antasalla – Infraestructura Hidráulica Mayor Sistema Chili Regulado”**.

Que, mediante Oficio N° 800-2016-GRA-PEMS-GGRH el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, solicita que se designe al Ingeniero Rolando Chávez Cuarite como Inspector de la Obra **“Mantenimiento de las Obras Civiles de la Bocatoma de Antasalla – Infraestructura Hidráulica Mayor Sistema Chili Regulado”**.

Que, en cumplimiento de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y a la Resolución Ejecutiva Regional N° 801-2010-GRA/PR, es necesario modificar la designación del Inspector de la Obra **“Mantenimiento de las Obras Civiles de la Bocatoma de Antasalla – Infraestructura Hidráulica Mayor Sistema Chili Regulado”**.

Que, con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Jefe de Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar a partir de la fecha el Artículo Unico de la Resolución Gerencial Ejecutiva N° 140-2016-GA/PEMS-GE-OAJ del 07 de junio del 2016, quedando redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO UNICO.- Designar al Ingeniero Rolando Chávez Cuarite como Inspector de la Obra **Mantenimiento de las Obras Civiles de la Bocatoma de Antasalla – Infraestructura Hidráulica Mayor Sistema Chili Regulado”**.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (https://www.autodema.gob.pe/).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los **ONCE** (11) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAN
AUTODEMA

.....
Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

cc: 243928

cc: 140121

